

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Trigésima primera reunión del Comité de Fauna
Ginebra (Suiza), 13-17 de julio de 2020

Cuestiones regionales

Informes regionales

OCEANÍA

1. El presente documento ha sido preparado por el representante regional para Oceanía (Sr. Damian Wrigley, Australia)*. En él se informa de las actividades emprendidas en la región desde la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes (Ginebra, 17 a 28 de agosto de 2019).

Información general

- a) Representante: Damian Wrigley (Australia).
- b) Suplente: Marika Tuiwawa (Fiji)
- c) Hay nueve Partes en la Región: Australia, Fiji, Islas Salomón, Nueva Zelandia, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Tonga y Vanuatu. Hay ocho Estados en la región que no son Partes en la Convención (Islas Cook, Estados Federados de Micronesia, Kiribati, Islas Marshall, Nauru, Niue, Tokelau y Tuvalu) y seis territorios de ultramar que están bajo la jurisdicción de Australia, Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos (Isla Norfolk; Polinesia Francesa, Nueva Caledonia, Colectividad de Wallis y Futuna; Isla Pitcairn; y Samoa Americana).

Resumen de los principales acontecimientos

2. Quisiera expresar mi agradecimiento al Dr. Greg Leach, anterior representante de Oceanía ante el Comité de Flora, por los muchos años de experta representación en dicho Comité en nombre de las Partes de Oceanía. Agradezco al Dr. Leach su ayuda a la hora de prepararme para esta labor y le deseo todo lo mejor en sus nuevos emprendimientos.
3. Inmediatamente después de la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes, el Comité de Flora celebró una reunión extraordinaria para elegir a sus nuevos cargos en la Presidencia y Vicepresidencia. Felicito a la Dra. Aurélie Flore KOU MBA PAMBO (Gabón) por su elección como Presidenta y a la Dra. Rosemary Gnam (Estados Unidos de América) por su elección como Vicepresidenta. Les deseo a ambas mucha suerte en su labor al frente del Comité de Flora.

* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

4. Australia ha confirmado los siguientes cambios en la reglamentación relativa a las especies de madera incluidas en la CITES, a través de las enmiendas legislativas a la Ley de Protección Ambiental y Conservación de la Biodiversidad (1999):
 - a) *Dalbergia* y *Gibourtia* (palo de rosa) – El 26 de noviembre de 2019 se reglamentó la importación y exportación de artículos terminados de instrumentos musicales fabricados con *Dalbergia* o *Gibourtia*, que podrá ser de hasta un peso total de 10 kg por cargamento.
 - b) El 26 de noviembre de 2019 se añadieron nuevas disposiciones a la reglamentación vigente para *Pericopsis elata* (teca africana). Estas nuevas enmiendas legislativas incluyen especímenes de especies en forma de madera contrachapada y madera transformada.
 - c) Australia ha notificado públicamente que las próximas inclusiones de especímenes de poblaciones neotropicales de *Cedrela* spp. (cedro) en el Apéndice II entrarán en vigor a partir del 28 de agosto de 2020 en la forma de troncos, madera aserrada, láminas de chapa de madera y madera contrachapada con contenido de *Cedrela* spp. Se prevé que esta comunicación, junto con otras relativas a otras especies de madera incluidas en la CITES, proporcionará a la industria, los importadores y los exportadores tiempo suficiente para adaptarse a los cambios.
5. Nueva Zelanda ha confirmado la enmienda de su Ley de Comercio de Especies en Peligro (por la que se aplica la CITES) para reflejar los cambios en las inclusiones de especies en la CITES acordados en la CoP18, en particular, especímenes de *Dalbergia* y *Gibourtia*. Los cambios en relación con estas especies entraron en vigor el 9 de enero de 2020. Estas enmiendas se están aplicando actualmente y se ha facilitado asesoramiento a las partes interesadas, incluida la industria de la música.
6. Tonga está estableciendo un proceso para la elaboración de legislación; Samoa está ultimando un proyecto de ley y Vanuatu está examinando su legislación para apoyar la reglamentación del comercio de especies incluidas en la CITES.
7. En abril de 2020, el ciclón Harold azotó las Islas Salomón, Vanuatu, Fiji y Tonga. Comenzó como tormenta tropical, pero llegó a ser un ciclón de categoría 5, que causó graves destrozos en toda la región. Se perdieron decenas de vidas en las Islas Salomón, Vanuatu y Fiji, y más de 300 000 personas de la región se quedaron sin hogar o se vieron directamente afectadas por sus efectos. Se produjeron daños generalizados en infraestructuras, incluidas escuelas, hospitales y decenas de miles de hogares. Las zonas forestales y tierras cultivadas sufrieron graves daños, lo cual afectó seriamente la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia. En la actualidad, los efectos de la COVID-19 a nivel mundial han producido una drástica reducción del turismo, un sector del que viven muchas personas en la región. Se anticipa que la concurrencia de todos estos efectos podrá aumentar la presión sobre las especies de flora nativa para la subsistencia y el comercio en la región.
8. La COVID-19 sigue siendo motivo de preocupación en esta zona del mundo, pese a que los casos siguen siendo bastante menos que en otros sitios. La triste noticia del fallecimiento del Dr. Art Whistler el 2 de abril de 2020, debido a complicaciones derivadas de la COVID-19, ha conmovido a la región. El Dr. Whistler era un botánico reconocido a nivel mundial por sus grandes contribuciones al conocimiento botánico de la región y sus actividades de desarrollo de la capacidad de estudiantes y comunidades en todo el Pacífico. Su gran aporte a la región será recordado por muchos años a través de sus numerosas publicaciones sobre la flora tropical de la zona.

Actividades de los representantes regionales

9. Desde la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes, me he puesto en contacto con las Partes de la región para estudiar la posibilidad de incautar especímenes de flora y considerar el impacto de la COVID-19. En Australia, los incendios forestales de 2019/2020 tuvieron consecuencias devastadoras en millones de hectáreas del continente, con las consiguientes repercusiones para algunas especies amenazadas.
10. La Conferencia de Ciencia de las Semillas de Australasia estaba prevista para los días 5 a 9 de abril de 2020, con la participación de científicos y profesionales internacionales del ámbito de las semillas en Australia reunidos para examinar los avances en la recolección y el almacenamiento de semillas. Entre sus actividades, se incluía la creación de capacidad sobre el almacenamiento *ex situ* a largo plazo de semillas no ortodoxas, como las muchas especies tropicales que se encuentran en la región. La conferencia se pospuso hasta septiembre de 2021 y procurará, otra vez, contar con la presencia de delegados de toda la

región para apoyar la conservación *ex situ* de especies nativas, como las que podrán ser objeto de comercio en el futuro.

Cooperación regional y prioridades

11. Australia y Nueva Zelandia siguen prestando apoyo a las Partes en la región sobre medidas de creación de capacidad, como la determinación de infraestructura adecuada para la expedición de permisos, por ejemplo, e-CITES, así como la distribución, por parte de Nueva Zelandia, de modelos para apoyar a las Partes en la región a elaborar dictámenes de extracción no perjudicial.

Reuniones y talleres

12. Del 25 al 27 de marzo de 2019, asistí a una reunión previa a la Conferencia de las Partes que congregó a las Partes de la región de Oceanía en Samoa con el fin de examinar las prioridades regionales y las cuestiones que suscitan preocupación en relación con las especies incluidas en la CITES. La reunión fue una oportunidad para examinar cuestiones relativas a la flora con otras Partes, en preparación de la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes. La disponibilidad de datos y la asignación de recursos para la gestión de cuestiones relativas a la flora y la CITES son limitadas en muchas Partes de la región, por lo que resultó ser una buena ocasión para comprender mejor las dificultades concretas que enfrenta la región con respecto a la aplicación de la CITES para especímenes vegetales. La asistencia del Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente (SPREP) fue fundamental para el éxito de la reunión, por lo que le agradezco que haya acogido la reunión de las Partes de Oceanía.
13. Australia y Samoa (Dr. Art Whistler) han participado en las evaluaciones de la Lista Roja de la UICN junto con *Botanic Gardens Conservation International*. Esta labor está en curso y permitirá conocer mejor las amenazas a que se enfrenta la flora de la región, así como estudiar los efectos del comercio internacional.